



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

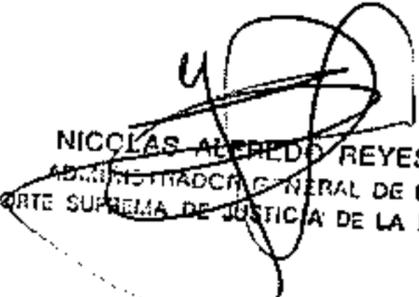
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Antonio Boggiano-,  
SECRETARIO LETRADO: en reemplazo del doctor Guillermo Lozano que renunció, a la doctora LAURA MERCEDES MONTI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION